



## HOMENAJE A LA MEMORIA

DE

### DON ELOY GARCÍA DE QUEVEDO Y CONCELLÓN

Dando efectividad a un anterior y justiciero acuerdo de nuestro Municipio, con fecha 12 del actual, y coincidiendo con la exaltación del «Día del Señor», tuvo lugar el acto, a la par, emotivo y simpático de descubrir la lápida que sita en la fachada principal de la casa donde vivió y murió, recuerda al viandante los merecimientos y el amor al terruño en que naciera, el burgalès de pro que se llamó D. Eloy García de Quevedo y Concellón.

Los miembros de estas Corporaciones, que del ilustre extinto recibimos, en tantas ocasiones, modelos de actuación, esperanza y estímulo, aceptamos como propia esta bien merecida ofrenda que Burgos, por su más autorizado y genuino conducto, rinde a la memoria y notoria valía del hombre bueno y cortés caballero, que en el decurso de una media centuria, honró incansablemente a su ciudad natal; al mismo tiempo que este «Boletín» que él fundó y dirigió con amoroso acierto, aprovecha tan justa evocación para llevar, hasta la

tumba del querido maestro, la flor espiritual de un recuerdo perenne y encendido.

El texto de la lápida, cuya reproducción fotográfica encabeza esta página, redacción del docto compañero Teófilo López Mata, dice así:

EL AMOR A BURGOS FLORECIÓ  
EN EL HOGAR, EN LAS AULAS Y EN LOS LIBROS  
DEL PROFESOR  
ELOY GARCÍA DE QUEVEDO Y CONCELLÓN.

SU MEMORIA ALIENTA EN TODOS  
LOS QUE LABORAN POR LA GRANDEZA Y EXALTACIÓN  
DE LAS VIRTUDES DE LA CIUDAD

# BIBLIOGRAFIA

---

CONVENTO DE SAN PABLO DE BURGOS. —Volumen IV de la *Colección Documental Dominicana*, por el P. Manuel María de los Hoyos, O. P.—109 páginas, tamaño folio, en multicopista. - Madrid, 1952.

La profunda valía y la tenaz y fructífera dedicación a la investigación documental del ilustre dominico Fray Manuel María de los Hoyos, nos brinda, hoy, como fruto meritorio y sabroso para todos los amantes de nuestra Historia Patria, este logrado estudio, referente a la fundación, vida y vicisitudes del insigne cenobio, semillero inexhausto de insignes dominicos, y norte, luz y guía espiritual de esta ciudad querida, quien amó siempre aquella ojival y suntuosa fábrica, gloria de propios y admiración de extraños, que el tiempo y con él o más que él, una incomprensión cerrilmente sectaria, arrasó hasta en sus fundamentos, aventando irreverentemente, lo que la tierra, la religión y el arte, obrando de consuno, celaron amorosos durante cinco siglos: las cenizas de varios claros linajes burgaleses, y soterrando en cambio, en amorfo amasijo, las pétreas y góticas bellezas que en lo externo e interno engrandecieron con recia espiritualidad al monasterio insigne.

Inicia el Padre Hoyos su relato, con un lamento amargo y justiciero contra aquellas insensatas medidas desamortizadoras, que en unos pocos años supieron aventar, con los restos magníficos de aquellos seculares conventos, todo un banquete espiritual integrado por sus fondos de carácter histórico, acervo valiosísimo del que tan solo relieves muy escasos se lograron salvar, relieves, sin embargo, que en el caso concreto de este estudio, tenaz y meritoriamente buceados, han logrado integrar un cuadro de conjunto meritísimo, cuyo fruto más sabroso y logrado, por lo que a nuestra ciudad pueda hacer referencia es el de poder sentar la afirmación razonada y verídica de la prioridad de fundación de esta ilustre casa burgalesa con respecto a algunos otros monasterios dominicanos que la contradecían.

El autor, asentando sus juicios en la base de la documentación histórica que aun hoy día tutela cuidadoso nuestro Archivo Histórico Nacional, y ampliándolos con la fidedigna referencia de algunos otros verídicos cronistas de la Orden, nos ofrece su obra dividida en los cuatro apartados siguientes:

I.—*Carpetas de pergaminos.*

II.—*Libros de Becerro.*

III.—*Legajos de papeles.*

IV.—*Sección de libros*, apartados que sucesivamente y con la posible brevedad, pasamos a estudiar.

I.—*Carpetas de pergaminos.*—Se integra este apartado por amplias y metodizadas síntesis de las carpetas números 181 a 196, custodiadas en la sección «Clero Regular» del precitado Archivo. Son en casi su totalidad, Breves Pontificios y Privilegios Reales, que abarcan, cronológicamente, el periodo de tiempo contenido entre 1227 y 1657; documentos todos que hacen referencia a litigios y asuntos, los unos de interés general para toda la Orden dominica, y los otros tan sólo pertinentes a la casa de Burgos. Bien se entiende que un extracto de tan amplio conjunto, es algo que rebasa con mucho los límites de una sencilla nota bibliográfica, más sin embargo no queremos omitir una especial mención de dos de ellos, datados en el año 1270, y que hacen referencia a las donaciones concedidas al monasterio por el Rey Alfonso X el Sabio, con fechas respectivas de 25 de agosto y 30 de noviembre del precitado año, de unas huertas sitas en la Colación de San Cosme y San Damián, con destino a la fábrica del convento. En el atergo del segundo de estos pergaminos se dice textualmente: «En este quaderno se halla un papel simple que contiene diferentes noticias de la fundación de este Convento de San Pablo, desde que fué edificado en el Barrio de Bega, en el año de 1218, por nuestro padre Stto Domingo, cuyo tenor copiado a la letra dice así: «El Septimo monasterio es Sn. Pablo, de la Orden de Predicadores que reedificó D. Pablo de Stta. María, obispo de Burgos, y le acabó sobre su antiguo, año de 1430 a 31 de septiembre. Pero antes de esta reedificación fué este monasterio el 3.º de Burgos, después del de Sn. Juan Baptista, que edificó don Alonso el 6.º, año de 1091, y el de la Trinidad que fué fundado por San Juan de Mata, año de 1198, porque en un catálogo que leí en un libro de quantas de la Stta Iglesia dice Pero Sarmiento, canónigo y mayordomo, que da por descargo este año de 1223, 200 mrs. que dió a Fr. Guillermo Rodrigo para comprar mantas para el monasterio que había edificado en Bega Fr. Domingo de Guzmán, los años pasados. Las quantas eran del año pasado de 1222, y el Stto Patriarca Stto Domingo presentó la Bula de su Orden al

Rey Dn Fernando, según la común opinión, año de 1218, a 5 de octubre, estando presente Dn. Mauricio, obispo de Burgos, Sn. Francisco de Asís y el Cardenal Eugenio. Y así fuera su edificio por octubre a noviembre desde año de 1218, que después estuvo ocupado el santo, fabricando en otras partes y no se sabe que volviera a Burgos...». El texto transcrito, es de una importancia decisiva, en este orden de cosas, como argumento irrefutable para demostrarnos la mayor antigüedad del Monasterio de San Pablo de Burgos, sobre otros conventos dominicanos, y muy especialmente, sobre los asimismo famosos de San Pedro Mártir de Toledo y de San Esteban de Salamanca, que durante el correr del siglo xvi, se la contradijeron tenazmente.

II.—*Libros de Beceros.*—Se integra fundamentalmente esta sección por el *Libro de las fundaciones* del meritísimo dominico Fray Antonio de Logroño, hijo amante y Prior que llegó a ser del monasterio. Tomo de gran tamaño, encuadernado en recia piel repujada, abarca desde 1536, hasta entrado ya el siglo xix. No hay para que encarecer, que su relato, en todo momento tan veraz como documentado, y las descripciones pertinentes al origen y vicisitudes de aquella santa casa, constituyen el alegato más valioso a nosotros llegado. Al hablar del sobre claustro del convento, no omito el consignar, con su habitual amor hacia el detalle, que «el que agora tenemos, se hizo tan sumptuosamente como oy se ve, de la legítima de los reuendos padres Fray Francisco de Vitoria Maestro de Sancta Theología y Catedrático de Prima en la Uniuersidad de Salamanca, y el Presentado Fray Diego de Vitoria, su hermano, egregio predicador, hijos de Pedro de Vitoria vecino que fué desta ciudad profesos deste conuento. Y todos los quatro paños se hicieron de ladrillo, y después el Padre Diego de Vitoria siendo Prior deste conuento hizo los dos paños del, de piedra de Hontoria bien labrados de limosnas que él buscó. Acabáronse de hacer año de M. D. XXXVIII».

III.—*Legajos de papeles.*—Integran el grupo más copioso de la obra, abarcando los legajos números 932 a 957, comprensivos de los años que van de 1478 a 1776. Capital importancia presentan dentro de ellos los legajos números 949 y 952, detalladísima y fiel exposición de un litigio sobre prioridad de fundación, sostenido entre el monasterio de San Pablo de Burgos, de una parte, y los de San Pedro Mártir, de Toledo, y San Esteban, de Salamanca, de la otra. El espinoso pleito, que abarcó en duración, dos terceras partes del siglo xvi, fué, en realidad, una contienda histórica de altos y dilatados vuelos, en la que todas las partes litigantes aportaron informaciones y probanzas que rebasando en mucho el interés minúsculo de un puntillo de orgullo, nos dan a conocer, en amplia proyección, normas de vida y actuaciónes curiosas no

tan sólo de los tres monasterios litigantes, sino de la Orden entera Dominicana. El relato tan minucioso como aleccionador, ocupa los folios números 65 a 76 y 79 a 102, y todo cuanto allí se contrasta y analiza, es para nuestra ciudad, en lo que a su historia religiosa pueda hacer referencia, de interés capital.

IV.—*Sección de libros.*—Su relato abarca los folios 107 al final de la obra. El interés del mismo, es neto y estrictamente de un orden económico y por ende, no grande bajo el punto de vista de la historia. Cronológicamente abarca este conjunto, las fechas que se integran entre los años topes de 1566 a 1823, numerándose del 1062 al 1076. Son libros de procuración, mayordomía y gastos, cuya posible importancia radica, únicamente, en los nombres de los conventuales que autorizan sus diversos asientos.

Mucho más podríamos, en justicia, decir, al tratar de enjuiciar esta valiosa obra, pero agobios de espacio nos obligan a no ir más allá en este comentario. El Padre Hoyos, ya de recia y bien ganada solera en estas lides, acrece con la publicación de su «Historia del Convento de San Pablo, de Burgos», un prestigio de subidos quilates, otorgando a esta ciudad querida, un muy preciado honor, cual es el de haber asentado sobre una base documental, hasta hoy irrefragable, el hecho de la prioridad de fundación del insigne convento de San Pablo, sobre todos los demás de su gloriosa Orden, en España. Su labor paciente, fecunda y erudita, ya merece un cordial parabién que muy gustosamente queremos tributarle, como cierre obligado de esta modesta y justiciera nota.

I. G.<sup>a</sup> R.